

por un plazo de dos años, con las pre-
visiones que la Ley establece.
Dado en Motril a 20 de agosto de 1969.
El Juez.—El Secretario.—(4.212.)

Carlos Enrique García Rodríguez, que
tuvo su domicilio en esta capital, avenida

de Eduardo Dato, Oscar Carvallo, 1, 7.º,
con documento nacional de identidad nú-
mero 9.072.806, y que al parecer marchó
a un pueblo de Salamanca, comparecerá
ante este Juzgado dentro del término de
cinco días para serle notificado el auto
de apertura de juicio oral seguido en su
contra por apropiación indebida, bajo
apercibimiento que de no verificarlo será

declarado en rebeldía y le parará el
perjuicio a que hubiere lugar.

Pues así está acordado en las diligen-
cias preparatorias número 64/69, segui-
das en este Juzgado en virtud de denun-
cia de Miguel Redondo Bellido.

Dado en Sevilla a 23 de agosto de 1969.
El Juez, Diego Jerez.—El Secretario,
M. Domínguez.—(4.214.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Con-
tratación de la Segunda Región Militar
por la que se anuncia subasta para la
enajenación de 64 lotes de Material inú-
til o en desuso y de artillería inerte.
Expediente número 16/69-E. (29/69-cen-
tral).*

A las once horas del día 3 del próximo
mes de octubre, se celebrará por esta Jun-
ta, sita en la plaza de España (Puerta de
Aragón), subasta pública para proceder a
la enajenación de 64 lotes de material
inútil o en desuso y de artillería inerte,
existentes en varios C. C. y Dependencias
de esta Región (trapos, chatarras y va-
rios), cuyo material puede ser examinado
en los lugares en donde se encuentran
depositados.

Pliego de condiciones técnicas y lega-
les y relación de los citados lotes, en la
Secretaría de esta Junta y fijados en los
tabloneros de anuncios de los Gobiernos y
Comandancias Militares de la Región, Ma-
drid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así
como en los establecimientos interesa-
dos.

Las ofertas se presentarán en cuadru-
plicado ejemplar, y en ella se hará constar
por el oferente que caso de serle ad-
judicado algunos de los lotes referidos a
trapos, éstos deberán ser consumidos o
aprovechados precisamente en el Territo-
rio nacional de la Península; se entrega-
rán en sobre cerrado, y, en otro sobre
aparte, acompañarán la documentación
exigida en el pliego de condiciones lega-
les.

Dicha oferta deberá ajustarse al mode-
lo ya publicado en el «Boletín Oficial del
Estado» número 3, de fecha 4 de enero
de 1967, y en el «Diario Oficial del Mi-
nisterio del Ejército» número 231 de fe-
cha 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional consistirá en el
10 por 100 del importe de la oferta y será
entregada en metálico ante la Mesa de
contratación en el acto, pudiéndose uti-
lizar el aval bancario otorgado por un
Banco oficial.

El importe del anuncio será de cuenta
de los adjudicatarios, a prorrato y par-
tes proporcionales.

Sevilla, 21 de agosto de 1969.—El Ge-
neral Presidente.—5.416-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Provincial de
Construcciones Escolares de Gerona por
la que se anuncia subasta para contra-
tar la ejecución de las obras que se
citan.*

Esta Junta Provincial acuerda convocar
subasta para adjudicar las obras de cons-
trucción de un Colegio Nacional de diez

aulas, ocho viviendas para los señores
Maestros, urbanización y pista múltiple
deportiva en Alp (Gerona).

Presupuesto de contrata: 10.999.180 pe-
setas.

Fianza provisional: 219.984 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Arquitecto Director: Don José María
Ros Vila.

El plazo de presentación de pliegos será
de veinte días naturales a partir del si-
guiente al de la publicación del presente
anuncio en el «Boletín Oficial del Es-
tado».

Deberán entregarse en días y horas há-
biles de oficina en la Secretaría de esta
Junta, Delegación Provincial del Minis-
terio de Educación y Ciencia, calle de
Eiximenis, 19, 2.º, donde se hallan de ma-
nifesto el proyecto, presupuesto y pliego
de condiciones, en el cual se especifica
la documentación que deberán presentar
los licitadores.

Las proposiciones se ajustarán al mo-
delo siguiente:

Don, con residencia en y do-
micilio en calle, número, piso
....., teléfono, con documento na-
cional de identidad número, expedido
el día de de, enterado del
anuncio inserto en el «Boletín Oficial del
Estado» del día (o en el de la pro-
vincia) y de las condiciones y requisitos
que se exigen para tomar parte en la su-
basta de las obras de construcción de
un Colegio Nacional de diez aulas, ocho
viviendas, urbanización y pista múltiple
deportiva en Alp, provincia de Gerona,
se compromete en nombre (propio o
de la Empresa que represente) a tomar
a su cargo la ejecución de las mismas con
estricta sujeción a los expresados requi-
sitos y condiciones, por la cantidad de
..... (consignarla en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

De conformidad con el artículo 113 de
la Ley de Contratos del Estado, en casos
especiales, y en particular cuando las
obras se adjudiquen con una baja supe-
rior al 15 por 100 podrá establecerse una
fianza complementaria del 6 por 100 del
presupuesto total de la obra.

Para concurrir los licitadores deberán
acompañar a la restante documentación
certificado de clasificación provisional
grupo C (edificios y urbanización) expe-
dido por la Junta Consultiva de Con-
tratación Administrativa del Ministerio de
Hacienda o testimonio notarial del mismo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en
el Gobierno Civil de la provincia el ter-
cer día hábil contado a partir del último
señalado para la presentación de proposi-
ciones.

Gerona, 9 de agosto de 1969.—El Gober-
nador civil-Presidente, Ramón Muñoz G.
Bernaldo de Quirós.—5.423-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial de
Barcelona del Instituto Nacional de Pre-
visión por la que se anuncian concur-
sos para la realización de obras de
instalaciones de conservación en la
Ciudad Sanitaria de la Seguridad So-
cial «Francisco Franco», de esta ciudad.*

Se abren concursos para la realización
de varias obras e instalaciones de conser-
vación en la Ciudad Sanitaria de la Se-
guridad Social «Francisco Franco», de
Barcelona, paseo Valle de Hebrón, sin
número.

Concurso público número 26/69.—Obras
de albañilería

Lote número 1.—Rehabilitación y Trau-
matología.

Lote número 2.—Escuela de Enfermeras.

Lote número 3.—Clínica Infantil.

Lote número 4.—Residencia Maternal y
Clínica Infantil.

Lote número 5.—Residencia General.

El presupuesto total de la contrata as-
ciende a 2.486.500 pesetas, y el plazo de
ejecución se fija en tres meses como má-
ximo.

La fianza provisional es de 49.730 pes-
etas.

Concurso público número 27/69. Obras
de pintura

Lote número 1.—Escuela de Enfermeras.

Lote número 2.—Residencia Maternal.

Lote número 3.—Residencia General.

El presupuesto total de la contrata as-
ciende a 1.460.490 pesetas, y el plazo de
ejecución se fija en tres meses como má-
ximo.

La fianza provisional es de 29.810 pe-
setas.

Concurso público número 28/69. Instala-
ciones

Lote número 1.—Instalación de una cen-
tral manual de desmineralización de
aguas.

Lote número 2.—Instalación de redes
de oxígeno y vacío.

Lote número 3.—Reformas de varios
ascensores.

El presupuesto total de la contrata as-
ciende a 4.550.000 pesetas, y el plazo de
ejecución se fija en cinco meses como
máximo.

La fianza provisional es de 91.000 pe-
setas.

Dentro de cada uno de los tres con-
cursos indicados, los concursantes podrán
optar a uno o varios de los lotes, así como
por la totalidad de ellos, debiendo pre-
sentarse todas las ofertas por lotes.

La documentación podrá examinarse
en el Departamento de Asuntos Genera-
les de la Ciudad Sanitaria de la Segu-

ridad Social «Francisco Franco», que se halla situada en el Centro de Rehabilitación y Traumatología, Paseo Valle de Hebrón, sin número.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del I. N. P., y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la Ciudad Sanitaria, sito en la Residencia General, hasta las trece horas del día 13 de septiembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de las obras, tendrá lugar en la sala de juntas de la Residencia Maternal de la antes mencionada Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», el día 22 de septiembre, a las diez horas.

Barcelona, 20 de agosto de 1969.—El Director provincial, Salvio Sandra.—5.421-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Consolidación de estructuras generales en el monasterio de Monfero» (La Coruña).

Esta Dirección convoca concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de referencia.

Tipo de licitación: El presupuesto de esta obra se eleva a seis millones doscientas noventa y siete mil ochocientos veintisiete pesetas (6.297.827 pesetas).

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

Fianza provisional: 125.956 pesetas.

Se acreditará mediante resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario extendido según modelo aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

Clasificación profesional: Los licitadores deberán estar clasificados en el subgrupo 7 del grupo K) de los establecidos en la Orden Ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968. Lo acreditarán mediante certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Cláusula especial de admisión previa: Para ser admitidos al concurso-subasta los licitadores deberán acreditar previamente, mediante certificación expedida por esta Dirección General o por la de Bellas Artes, haber realizado obras en monumentos histórico-artísticos a satisfacción.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores, estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Dirección —despacho 27 de la planta quinta del Ministerio— durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Deberán presentarse en tres sobres cerrados, firmados y lacrados, en mano, en el Registro General de este Ministerio, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, no admitiéndose las enviadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Terminado el plazo de admisión de proposiciones y dentro de los cinco días hábiles siguientes, se resolverá sobre la admisión previa de los licitadores en la forma determinada en las disposiciones en vigor. En el día sexto hábil se efectuará

el acto público del concurso-subasta por la Mesa, constituida en la forma determinada por la Orden ministerial de 14 de julio de 1965, iniciándose a las doce horas con la declaración de las empresas admitidas a la licitación y las rechazadas. Contra este acuerdo no se dará recurso alguno. Seguidamente se procederá a la apertura de los sobres número 2 y a continuación de los número 3, según las normas aplicables al procedimiento de subasta.

Finalmente, la Mesa hará pública la adjudicación provisional del contrato al mejor postor entre los licitadores admitidos.

Madrid, 20 de agosto de 1969.—El Director general.—P. D., el Secretario general, Antonio Cruz Estrella.—5.431-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauraciones, reposición de espadaña y campanario de la iglesia arciprestal, en Morella» (Castellón).

Esta Dirección convoca concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de referencia.

Tipo de licitación: El presupuesto de esta obra se eleva a cuatro millones ciento ochenta mil quinientas cincuenta y nueve pesetas (4.180.559 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 83.611 pesetas.

Se acreditará por medio de resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido según modelo aprobado por la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

Clasificación profesional: No es exigible, no obstante se presentará declaración jurada de no tener adjudicados y en vigor contratos con el Estado cuya suma exceda de cinco millones de pesetas. La presentación con carácter facultativo del certificado de clasificación profesional relevará al licitador de presentar dicha declaración.

Cláusula especial de admisión previa: Para participar en el concurso-subasta, los licitadores acreditarán previamente, mediante certificado expedido por esta Dirección General o por la de Bellas Artes el haber realizado a satisfacción obras de restauración en monumentos histórico-artísticos por un importe igual o superior al presupuesto de la que se licita.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores, estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Dirección —despacho 27, planta quinta del Ministerio— durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Deberán presentarse en mano en el Registro General de este Ministerio —en tres sobres cerrados, firmados y lacrados— durante el plazo señalado en el párrafo anterior, no admitiéndose las enviadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Terminado el plazo de admisión de proposiciones y dentro de los cinco días hábiles siguientes, se resolverá sobre la admisión previa de los licitadores en la forma determinada por las disposiciones en vigor. En el sexto día hábil se celebrará el acto público del concurso-subasta por la Mesa constituida en la forma que determina la Orden ministerial de 14 de julio de 1965, iniciándose a las doce horas con la declaración de las em-

presas admitidas a la licitación y de las rechazadas. Contra este acuerdo no se dará recurso alguno. Seguidamente se procederá a la apertura de los sobres número 2 y a continuación los número 3, según las normas aplicables al procedimiento de subasta.

Finalmente, la Mesa hará pública la adjudicación provisional del contrato al mejor postor entre los licitadores admitidos.

Madrid, 20 de agosto de 1969.—El Director general.—P. D., el Secretario general, Antonio Cruz Estrella.—5.430-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Ordenación de los itinerarios histórico-artísticos en Besalu» (Gerona).

Esta Dirección convoca concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de referencia.

Tipo de licitación: El presupuesto de esta obra se eleva a tres millones trescientas cincuenta y seis mil setecientos diecinueve pesetas (3.356.719 pesetas).

Plazo de ejecución: Hasta 31 de diciembre de 1970.

Fianza provisional: 67.134 pesetas.

Se acreditará mediante resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, extendido de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968.

Clasificación profesional: En virtud del presupuesto, no es exigible. Los licitadores deberán presentar declaración jurada de no tener en vigor contratos con el estado cuya suma exceda de cinco millones. La presentación, con carácter facultativo del certificado de clasificación, relevará al licitador de presentar la declaración jurada citada.

Cláusula especial de admisión previa: Los licitadores deberán acreditar documentalmente haber realizado obras de restauración en monumentos histórico-artísticos, acreditándolo mediante certificado expedido por esta Dirección General o por la de Bellas Artes, a satisfacción.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Dirección —despacho 27, planta quinta del Ministerio— durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» del Ministerio.

Proposiciones: Deberán presentarse en mano —entre sobres cerrados, firmados y lacrados— en el Registro General de este Ministerio, dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, no admitiéndose las enviadas por distinto procedimiento. Una vez presentadas no podrán ser retiradas por ningún motivo.

Terminado el plazo de admisión de proposiciones y dentro de los cinco días hábiles siguientes, se resolverá sobre la admisión previa de los licitadores en la forma determinada en las disposiciones en vigor. En el sexto día hábil se efectuará el acto público del concurso-subasta por la Mesa, constituida en la forma determinada por la Orden ministerial de 14 de julio de 1965, iniciándose a las doce horas con la declaración de las empresas admitidas a la licitación y las rechazadas. Contra este acuerdo no se dará recurso alguno. Seguidamente se procederá a la apertura de los sobres número 2 y a continuación los número 3, según las normas aplicables al procedimiento de subasta.

Finalmente, la Mesa hará pública la ad-

judicación provisional del contrato al mejor postor entre los licitadores admitidos. Madrid, 20 de agosto de 1969.—El Director general.—P. D., el Secretario general, Antonio Cruz Estrella.—5.432-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de calefacción del grupo «Cuartel de la Montaña».

Esta Delegación Provincial convoca concurso público para la adjudicación del servicio de calefacción a los bloques provistos de instalación central pertenecientes al grupo denominado «Cuartel de la Montaña», de esta capital, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda.

Tipo de licitación: Cinco millones cuatro mil pesetas (5.004.000 ptas.).

Fianzas provisional y definitiva: Cien mil ochenta pesetas (100.080 ptas.) y doscientas mil ciento sesenta pesetas (200.160), respectivamente.

Plazo y horas de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», de ocho treinta a doce treinta horas, en la Secretaría Provincial de esta Delegación, plaza San Juan de la Cruz, número 1, primera planta), en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial (plaza San Juan de la Cruz, número 1, primera planta).

Madrid, 14 de agosto de 1969.—El Delegado provincial.—5.418-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de construcción de 400 viviendas y urbanización en el polígono «Zaramaga», de protección oficial, en Vitoria (Alava).

Por la presente se comunica para general conocimiento que en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de 21 de agosto de 1969, que publica resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, anunciando la subasta de obras de construcción de 400 viviendas en el polígono «Zaramaga», en Vitoria (Alava), figura equivocado el nombre del Arquitecto autor del proyecto, que no es don Juan Zaragoza Albi, como se dice en el anuncio publicado, sino don Eugenio Arralza, quedando por tanto modificado en este sentido dicho anuncio.—5.420-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario de bibliotecas con destino al nuevo «Hogar Pignatelli».

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de junio de 1969, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Adquisición mediante concurso de mobiliario de bibliotecas con destino al nuevo «Hogar Pignatelli».

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse

producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Adquisición mediante concurso de mobiliario de bibliotecas con destino al nuevo «Hogar Pignatelli».

Tipo de licitación: No se establece.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: La señalada por el

artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 21 de agosto de 1969.—El Presidente.—5.408-A.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición por concurso de mobiliario de bibliotecas con destino al nuevo «Hogar Pignatelli», acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

| Artículos | Número | Precio | TOTAL |
|-----------|--------|--------|-------|
|-----------|--------|--------|-------|

.....
 (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario de comedores con destino al nuevo «Hogar Pignatelli».

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de junio de 1969, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Adquisición mediante concurso de mobiliario de comedores con destino al nuevo «Hogar Pignatelli».

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Adquisición mediante concurso de mobiliario de comedores con destino al nuevo «Hogar Pignatelli».

Tipo de licitación: No se establece.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se

hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: La señalada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 21 de agosto de 1969.—El Presidente.—5.409-A.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición por concurso de mobiliario de comedores con destino al nuevo «Hogar Pignatelli», acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

| Artículos | Número | Precio | TOTAL |
|-----------|--------|--------|-------|
|-----------|--------|--------|-------|

.....
 (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario de dormitorios con destino al nuevo «Hogar Pignatelli».

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de junio de

1969, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Adquisición mediante concurso de mobiliario de dormitorios con destino al nuevo «Hogar Pignatelli».

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. Adquisición mediante concurso de mobiliario de dormitorios con destino al nuevo «Hogar Pignatelli».

Tipo de licitación: No se establece.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: La señalada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Lugar, hora y plazo de presentación de

pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en

el salón de sesiones del palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 21 de agosto de 1969.—El Presidente.—5.410-A.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición por concurso de mobiliario de dormitorios con destino al nuevo «Hogar Pignatelli», acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

| Artículos | Número | Precio | TOTAL |
|-----------|--------|--------|-------|
| | | | |

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

En la Aduana de Alcañices, principal de la provincia de Zamora, se instruye expediente número 12/89, por falta reglamentaria, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por aprehensión del vehículo marca Citroën, matrícula 132-EC-52, propiedad de M. Georges Lourenco Alcobia, residente en Dp 52, Ville Saint-Fizzier (Francia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el caso segundo, apartado quinto, de la Circular de la Dirección General de Aduanas número 503-VI, se hace público el presente anuncio, a fin de que los interesados en dicho expediente puedan ejercer sus derechos ante la citada Administración de Aduanas, en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de julio de 1969.—El Administrador.—4.131-E.

En la Aduana de Alcañices, principal de la provincia de Zamora, se instruye expediente número 18/69, por falta reglamentaria, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por aprehensión del vehículo marca Volkswagen, matrícula HD-HW-31, propiedad de don Edgar Trepp, domiciliado en Lisboa, avenida Conde Valbón, número 95.

En cumplimiento de lo dispuesto en el caso segundo, apartado quinto, de la Circular de la Dirección General de Aduanas número 503-VI, se hace público el presente anuncio, a fin de que los interesados en dicho expediente puedan ejercer sus derechos ante la citada Administración de Aduana, en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcañices, 19 de julio de 1969.—El Administrador.—4.132-E.

En la Aduana de Alcañices, principal de la provincia de Zamora, se instruye expediente número 21/69, por falta reglamentaria, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por aprehensión del vehículo marca Ford, matrícula 1043-L, propiedad de don Francisco Van Dionant, residente en Bruselas, 108 rue de la Consolation.

En cumplimiento de lo dispuesto en el caso segundo, apartado quinto, de la Circular número 503-VI, de la Dirección General de Aduanas, se hace público el presente anuncio, a fin de que los interesados en dicho expediente puedan ejercer sus derechos ante la citada Administración de Aduanas, en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcañices, 19 de julio de 1969.—El Administrador.—4.133-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito alemán señor Klaus Hager, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 73/69, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil Volkswagen, matrícula 650-Z-1041, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas, conjuntamente con la señorita Ruth L. Stilling, por infracción del artículo 12, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este edicto.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados igualmente desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, previo pago de la multa o del depósito del importe de la misma, más el 2 por 100 de demora y cantidad suficiente a responder de los intereses que pudieran corresponderle.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a

esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 19 de julio de 1969. El Administrador, Joaquín Torrebella.—4.122-E.

BARCELONA

Por la presente se notifica a don Jaime Pérez Arenas, cuyo último domicilio conocido fue en Castelldefels, calle B, número 125, que, efectuada la liquidación del parte de faltas reglamentarias número 71/68, en el que esta Aduana le impuso una multa de 27.000 pesetas por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha resultado deudor a la Hacienda de la cantidad de veintitrés mil setecientas cincuenta pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 12 de julio de 1969.—El Administrador.—4.002-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de los depósitos «Necesarios sin Interés», que a continuación se citan, que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses, a contar desde la inserción de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 25 de junio de 1969.—El Tesorero de Hacienda.—Conforme: El Delegado de Hacienda.—3.764-E.